

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**27098** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado TRABAJADORES EN RED DE LA PAZ - AREA NORTE, en siglas TERE, con número de depósito 99106204.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D<sup>a</sup>. Ana Carreira Ruiz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2023/002394.

El I Congreso del sindicato celebrado el 19 de julio de 2023 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 18, 37, 42, 43, 44, 45, 48, 53 y 54 de los estatutos de esta asociación. Asimismo, se produce el cambio de denominación y siglas que pasan de ser "Trabajadores Unidos La Paz - Área Norte", en siglas TULPAN, por la reseñada en el encabezamiento.

El acta del congreso aparece suscrita por D<sup>a</sup>. Ana Carreira Ruiz como Presidenta y D. Guillén del Barrio Blanco como Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de septiembre de 2023, El Director General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A230034762-1